

15 de mayo del 2018

Flash Newsletter Boletín

TAX & LEGAL

Servicio personalizado, Oportuno y de Alta Calidad

Modificado el plazo para la presentación de la información exógena correspondiente al año gravable 2017 por parte de las Personas Jurídicas y Naturales

Con la Resolución No. 000030 del 11 de mayo de 2018, la DIAN modificó los plazos para que las Personas Jurídicas y Naturales presenten la información exógena del año gravable 2017, contenida en la Resolución No. 000068 del 28 de octubre del 2016.

Leer más



En caso de tener alguna duda sobre la aplicación de la Resolución no dude en contactarnos.

Nayivi Lozano Lozano

Socia

nlozano@moorestephensco.com

Fabio Osorio Salgado

Gerente

fosorio@moorstephensco.com

Encuétranos en:



[@MoorestephensCo](#)



[Moore Stephens Co](#)



[@MoorestephensCo](#)



[Contacta a nuestros especialistas](#)



[Visita nuestra página web](#)